



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION DNAT-2018-314

SALTA, 09 de abril de 2018

EXPEDIENTE 10882/2016 C. 1, 2 y 3

Visto:

La nota elevada por el jurado (Sras. Gladys Leiva, Azucena Macchi y Lucrecia Ramos) solicitando una prórroga para concluir con la ampliación del dictamen del concurso abierto para la provisión de un (1) cargo, categoría 07 - auxiliar administrativo para la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; y

Considerando:

Que motiva la misma, razones médicas familiares (del padre) de la Sra. Gladys Leiva, según consta en los certificados médicos que obran en el expediente.

Que debido a ello y lo establecido por el Reglamento de provisión de cargos (Res. CS 230/08) se solicita pronto despacho a Asesoría Jurídica de esta Universidad a si puede ser considerada tal prórroga.

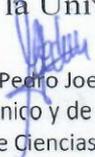
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicítese a Asesoría Jurídica de esta Universidad informe a si es posible otorgar una prórroga excepcional para presentación de ampliación de dictamen por parte del jurado encargado de la selección de un (1) cargo de auxiliar administrativo – categoría 07 – para la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, jurado, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretaria Técnica y de Asuntos Estudiantiles y gírese a Asesoría Jurídica URGENTE. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales